

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SAMBOLUJO CAR SAMBLUCARSA S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de marzo de dos mil veinte, a las 11:00 a.m., en las oficinas situadas en Av. Los Daulis S/N y José Vélez Ingresando por el parque la aurora a una cuadra de DISENSA, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES SAMBOLUJO CAR SAMBLUCARSA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas:

- 1) BORJA PICO VICENTE FERNANDO, propietario de cincuenta acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de 1.00 ctvs. de dólar de los Estados unidos de América.
- 2) CHOEZ CHOEZ HERWIN EDISSON, propietario de cincuenta acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de 1.00 ctvs. de dólar de los Estados unidos de América.
- 3) CHOEZ PONCE JORGE JACINTO, propietario de ochocientas acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de 1.00 ctvs. de dólar de los Estados unidos de América.
- 4) CHOEZ PONCE WILSON ALEXIS, propietaria de cien acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor cada una de 1.00 ctvs. de dólar de los Estados unidos de América.

Preside la sesión el señor CHOEZ PONCE WILSON ALEXIS, quien estando presente acepta la designación con el carácter de Ad-Hoc; y, actúa como secretario, el señor CHOEZ PONCE JORGE JACINTO siendo Gerente General de la Compañía. Las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por una unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse sobre el punto del orden del día:

- 1) Aprobación para presentación de los Estados Financieros del año 2019
- 2) Destino de los resultados del ejercicio económico

Toma la palabra Ad-Hoc quien manifiesta a esta junta que se procederá a tratar sobre el **primer punto** del orden del día que es la **Revisión de los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTES SAMBOLUJO CAR SAMBLUCARSA S.A.** en donde el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas de la Empresa del ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **PRIMERO:**

(X) Aprobar **()** Desaprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

Seguidamente el presidente de la junta trata el **segundo punto** del orden del día, el destino del resultado del ejercicio económico, el presidente informó que el ejercicio 2019 arrojó pérdida, con lo que se indica que no se podrá utilizar para reinversiones futuras.

“No habiendo otro asunto a tratar, el presidente Ad-Hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente Ad-Hoc y lo suscrita secretario que certifica.

-


Wilson Alexis Choez Ponce
C.I. 091798395-9

Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Jorge Jacinto Choez Ponce

Accionista
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que la Copia del Acta de la Junta General Universal de Accionista que antecede es idéntica a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, a la que remito, en caso necesario. - Guayaquil, 10 de marzo de 2020